

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36469 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).*

REF.: MC-0069/2022 (INTEGRA-AYE) ZA

D. Javier Santarén Álvarez (**2578**) en representación de la Comunidad de Regantes Vallondo (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia C-295/2019-ZA, a favor de Javier Santarén Álvarez, con destino a riego de 7,50 ha en rotación dentro de un perímetro de 10,14 has, un caudal máximo de 12,6 l/s y un volumen máximo anual de 42.000 m³, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, aumentar el perímetro de riego hasta las 20,16 ha, así como el caudal máximo instantáneo hasta los 12,97 l/s. Todo ello, manteniendo el volumen máximo anual autorizado (42.000 m³).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 100 m de profundidad y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 732 del polígono 501, en el término municipal de La Bóveda de Toro (Zamora).

-La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 7,50 ha en rotación dentro de un perímetro de 20,16 ha repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
732	501	La Bóveda de Toro	Zamora
726	501	La Bóveda de Toro	Zamora

-El volumen máximo anual solicitado es de 42.000 m³.

-El caudal máximo instantáneo es de 12,97 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 36 CV.

-Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencia MC-0069/2022 (INTEGRA-AYE) ZA deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 28 de noviembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230046281-1